Oficio Nº19.744

rrp/fgp/cga

S.61ª/372a

VALPARAÍSO, 6 de agosto de 2024

AA S.E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo de la moción, informe y demás antecedentes que se adjuntan, la Cámara de Diputados ha aprobado el siguiente proyecto de ley que concede la nacionalidad por gracia al destacado entrenador deportivo Eduardo Pérez Téllez, correspondiente al boletín N° 16.186-06:

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Concédese por especial gracia, la nacionalidad chilena al ciudadano cubano y destacado entrenador deportivo para Chile, Eduardo Pérez Téllez.”.

\*\*\*\*\*

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

KAROL CARIOLA OLIVA

Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados